

## REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5

47-05 (NOTIFICACION) COMISARIA DE FAMILIA CÓDIGO: P.M.C.F. 140-1

ADOPCIÓN:

Decreto: N° 116/OCT/16/2014

Página 1 de 1

## **CITA Y EMPLAZA**

Al señor EDINSON FABIAN HIO HIO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1022948899 de Bogotá, en calidad de padre y demás personas interesadas para que en termino de cinco (5) días hábiles se presenten ante el despacho de la Comisaria de Familia de Timbío Cauca, ubicada calle 15 carrera 18 N° 14ª 80-90 barrio Boyacá del municipio de Timbio, a efectos de notificarles del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cursa a favor de la adolescente DANNA VALENTINA HIOS SARIA, T.I. N° 1540923359.

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 102 de la ley 1098 de 2018, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018, respecto a la publicación de la citación en pagina de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De no comparecer en el término estipulado por la ley, se entenderá surtida la notificación.

**JENNIFER FLOREZ ORTIZ** 

Comisaria de Familia
Timbio Cauca

Fijado el: 16 de octubre de

2025

Desfijar el: 23 de octubre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil